

2025-02-10

10% del FAIS se destinará a comunidades indígenas y afromexicanas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sinfuego.com.mx/10-del-fais-se-destinara-a-comunidades-indigenas-y-afromexicanas/>

La Jornada

Ciudad de México. El gobierno federal firmó en enero los convenios con entidades federativas y municipios para destinar al menos 10 por ciento de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, con el fin de reducir los rezagos que en la materia prevalecen en sus territorios.

Antier, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que por primera vez habrá un presupuesto, "aunque sea pequeño, para todas las comunidades indígenas", alrededor de 13 mil, mismas que en asamblea determinarán en qué usarlo.

"En la asamblea, la comunidad va a tomar la decisión... Hay una fórmula que se estableció, a partir de una línea base (para definir los recursos): población, grado de necesidad económica no me gusta usar la palabra marginación, pero el grado, digamos, de pobreza de la localidad, esencialmente", explicó.

Señaló que cada asamblea nombrará un comité para la administración de los recursos.

El FAIS tiene como objetivo contribuir al bienestar mediante el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y zonas de atención prioritaria.

La federación transfiere los recursos del FAIS a los gobiernos locales y a las entidades federativas para que lleven a cabo obras y acciones de infraestructura social básica, categorizadas en ocho rubros de inversión: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación, infraestructura básica del sector educativo, infraestructura básica del sector salud, mejoramiento de vivienda y urbanización.